

TITULO DEL TRABAJO:

“METODO DE EVACUACIÓN DE ACCIDENTADOS DEL PISO DE ENGANCHE EN EQUIPOS DE TORRE”

Autor: Hugo Norberto AGUILERA.

Empresa: DLS Argentina Limited Sucursal Argentina.

INTRODUCCIÓN:

Ante la eventual necesidad de evacuar accidentados del piso de enganche de Equipos de torre (cuando no se dispone de guinche para elevación de personas), habiendo considerado que no se contaba con un Procedimiento que recomiende la forma de efectuar el rescate, realizamos un trabajo de campo que nos condujo a proponer un Método seguro que brindara tranquilidad al rescatado y fuera de confianza para el operador de la máquina y el resto del personal del turno involucrado.

Se determinó el uso del conjunto aparejo-elevador, (asegurándose que el elevador se encuentre libre de herramienta y demás equipamiento), se definió el tipo de camilla y los cabos de amarre para bajar al accidentado hasta el piso de trabajo en la subestructura.

Se propuso luego la forma de evacuar al accidentado desde el piso de trabajo (en subestructura), hasta el suelo, a los fines de ser trasladado por ambulancia.

La propuesta incluye la práctica de cómo bajar eliminando el riesgo de uso de escaleras, no exponiendo al riesgo que implican las mismas, para los rescatadores y accidentado en caso de caídas, estableciéndose en forma clara los pasos sucesivos a tener en cuenta para una evacuación con éxito.

CONSIDERACIÓN DE INTERES:

API - PRACTICA RECOMENDADA:

Según la RP54 de API “Prácticas recomendadas de Seguridad ocupacional para operaciones de perforación y servicios en pozos de petróleo y gas”, punto 5.8.1, EXCEPTO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, los empleados involucrados en operaciones de perforación y servicios no usarán los elevadores como medio de elevación.

DESARROLLO:

Teniendo en consideración lo expresado antes, en aquellas SITUACIONES DE EMERGENCIA, en las que sea necesario evacuar personas accidentadas del piso de enganche Y NO SE DISPONE DE UN GUINCHE PARA ELEVAR PERSONAS, se utilizará el conjunto **aparejo / elevador**, asegurándose que el elevador se encuentre libre de herramienta y demás equipamiento.

Los elementos necesarios para realizar la evacuación, se detallan a continuación:

1 camilla del tipo heli-transportable, con colchoneta, cinturones de sujeción y vientos de izaje, según especificación técnica del fabricante.

- 1 cabo de amarre regulable, 2.50 metros de longitud máxima.
- 1 cabo de amarre regulable, 4.50 metros de longitud máxima.
- 2 sogas de retenida, de 10 mm de diámetro y 30 metros de longitud.

PASOS A SEGUIR:

Ante la necesidad de evacuar una persona del piso de enganche, deben utilizarse los elementos antes mencionados. Los pasos a seguir se detallan a continuación:

- 1.- Posicionar el conjunto aparejo/elevador lo más próximo posible a la boca del pozo.
- 2.- Acercar los elementos para el armado del equipamiento para el rescate, ubicando la camilla sobre la boca del pozo.
La camilla, debe tener las sogas de retenida de 30 metros cada una atadas en sus extremos. Es una práctica obligatoria que las sogas estén permanentemente vinculadas a la camilla. Se utilizarán nudos (no abrazaderas), que permitan en caso de ser necesario, una fácil desvinculación.
- 3.- Se vincularán los mosquetones de las 4 ramas de los vientos de izaje a las argollas laterales de la camilla destinadas a tal fin. Las ramas deben estar reguladas a la misma longitud según las características dimensionales del Equipo en el que sean utilizadas.
- 4.- El cabo de amarre de 2,50 metros de longitud se colocará en una de las orejas del elevador, mediante un lazo en el extremo del cabo de amarre con forma de ojo. El mosquetón del cabo de amarre, se vinculará a la argolla central de los vientos de izaje.
- 5.- El cabo de amarre de 4,50 metros de longitud, se colocará en la otra oreja del elevador, del extremo del cabo de amarre con forma de ojo, con el exclusivo objetivo de servir de vínculo de seguridad con el arnés del operario a rescatar.
- 6.- La camilla, vinculada en la forma antes detallada, será elevada por el perforador/maquinista, quien mantendrá una comunicación permanente con el personal que haya accedido al piso para ayudar al accidentado en la evacuación del piso de enganche.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA PRACTICA:

- 1.- La camilla del tipo rígida de madera, NO ES APTA para rescates en altura. Esto significa que bajo ningún concepto se podrá utilizar con los vientos de izaje, para rescate de personas.
- 2.- Si por alguna circunstancia se decide efectuar la inmovilización de la persona accidentada, mediante el uso de la camilla de madera, ésta puede ser utilizada para colocar al accidentado y luego posicionarlo sobre la camilla tipo heli-transportable, efectuándose la fijación y la inmovilización de la persona sobre ésta, con los elementos de fijación propios de la misma.
- 3.- En la realización de prácticas y simulacros, el accidentado debe ser simulado con algún elemento (maniquí o bolsas de arena).
- 4.- Todo lo que se menciona en el presente procedimiento, no invalida la utilización de otros elementos de inmovilización a utilizar según el diagnóstico de la lesión que padece el accidentado, tales como férulas inflables, collares ortopédicos, etc...

5.- La responsabilidad de la aplicación de este procedimiento recae en el Jefe de Equipo (o supervisor). En su ausencia, la responsabilidad se transfiere al Encargado de Turno.

CONCLUSIONES:

- 1.- Es un método seguro de rescate de accidentados del piso de enganche, de gran confiabilidad para el Perforador/Maquinista, responsable del movimiento del conjunto aparejo / elevador / camilla.
- 2.- Permite incorporar los elementos de rescate al piso de enganche sin necesidad de desvincular en altura ninguno de los elementos que se armaron en el piso de trabajo.
- 3.- La propuesta de llegar con el accidentado hasta el nivel del suelo, (primero desde el piso de enganche hasta el piso de trabajo y de ahí al suelo), contribuye a minimizar los riesgos, evitando en el tramo final el tránsito por escaleras.



Izado de los elementos de rescate al piso de Enganche